



Agosto 30, 2010

Becas del Gobierno de Argentina

Programa de Becas de Posgrados 2010-2011

Se ofrecen 8 becas anuales, incluyendo prórrogas

Nivel de estudios

Especialización y maestrías

Áreas de Estudio

Todas las áreas del conocimiento, con excepción de medicina, odontología, contaduría, publicidad y administración de empresas

Admitidos en alguna de las Universidades nacionales de gestión pública o Institutos universitarios estatales.

Se sugiere consultar la página web del Ministerio de Educación:

http://www.me.gov.ar/spu/Servicios/Autoridades_Universitarias/au_listado_de_universidades.html

Edad

Máximo 36 años

Duración

Un año, a partir del ciclo lectivo 2011, con posibilidad de renovación por un segundo periodo

Fecha límite para entrega de documentos

Antes del 12 de noviembre de 2010

Sin posibilidad de prórroga

En la Embajada de Argentina en México
Av. Palmas 910, Lonas de Chapultepec
CP. 11009, México, DF
Correo electrónico: embajadaargentina@prodigy.net.mx

Beneficios

- a) Matrícula total anual.
- b) Asignación mensual de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos argentinos) para manutención; equivalente a 632USD.
- c) Cobertura médica asistencial, no farmacéutica.

Requisitos

- 1) Hoja de información general del postulante. Se encuentra *en la página web*: http://www.me.gov.ar/dnci/becas_extran.html, en la liga *Formulario*.
- 2) Formulario para la Convocatoria 2010/2011 de becas de posgrado para ciudadanos mexicanos del Ministerio de Educación de Argentina, debidamente llenado y firmado. Se encuentra en la siguiente liga: http://www.me.gov.ar/dnci/becas_extran.html.
- 3) Reglamento de la Convocatoria 2010/2011 de Ministerio de Educación de Argentina firmado. Se encuentra en la liga *Información general y requisitos*. http://www.me.gov.ar/dnci/becas_extran.html
- 4) Curriculum vitae.
- 5) Fotocopia del pasaporte.
- 6) Carta de admisión de la Unidad Académica elegida, firmada por el Rector de la Universidad o del Instituto Universitario Estatal; Decano de la Facultad o Director del programa de estudios. Si la fecha de notificación de la admisión es posterior a la fecha de cierre de la Convocatoria, se aceptará el envío de una nota de preadmisión de la universidad donde conste la fecha en que estarán los resultados de la admisión y se confirme que el postulante ha presentado toda la documentación necesaria.
- 7) Dos cartas de recomendación dirigidas al Comité de Selección. No hay formato preestablecido.

- 8) Fotocopia de los títulos y certificados que acrediten la veracidad de toda la información consignada en el *Formulario* y en el *Curriculum vitae*.

Fecha de resultados

La evaluación de las solicitudes y la selección de becarios será del 17 al 28 de enero de 2011.

El Acta de Selección será publicada el 31 de enero de 2011.

Información disponible en la página web: http://www.me.gov.ar/dnci/becas_extran.html

Notas

Los postulantes deberán ser graduados universitarios de carreras cuya duración no sea menor de 4 años, con rendimiento académico y antecedentes profesionales destacados.

Presentar la documentación en dos juegos completos: un original y una copia.

Cada ejemplar deberá presentarse en carpeta separada.

Asimismo deberá presentarse un CD que contenga el formulario completo.

Las solicitudes deben estar completas, no se aceptará el envío de documentación por separado.

Para postular a este programa de becas, debe cumplir con todos los requisitos establecidos para su admisión a la unidad académica elegida, en un programa de estudios de la oferta 2011. Si ha sido aceptado en más de un programa, deberá elegir uno al momento de postular al programa de becas.

No se aceptarán presentaciones electrónicas.

Por regla general, no se aceptarán cambios de proyectos ni de fechas de inicio y finalización de estancia.

La documentación entregada no será devuelta bajo ninguna circunstancia.

El ministerio de educación podrá solicitar a los postulantes, documentación adicional en cualquier momento del proceso de evaluación y selección del programa.

La convocatoria puede consultarse en el sitio web: http://www.me.gov.ar/dnci/becas_extran.html. El correo electrónico de consultas: cgfarina@me.gov.ar

La fecha límite para la recepción de candidaturas no podrá ser modificada, las candidaturas recibidas después de esa fecha no serán consideradas en los procesos de selección de becarios.